

“LA BESTIA”: EL TREN DE LA CONTRADICCIÓN

¿Quién maneja los hilos de este juego trágico?

El tren carguero que sale de Chiapas en Tenosique o en Arriaga ha sido objeto de artículos en todo el mundo; migrantes colgados como racimos de uva, tragedias continuas por descarrilamientos, asaltos, secuestros, ejecuciones y linchamientos sobre los techos de los vagones. *¿Fatalidad o juego de protagonistas que no quieren intervenir por causas opuestas?*

Desde hace aproximadamente 20 años, el tren carguero del Sureste mexicano se ha vuelto símbolo de la migración indocumentada centroamericana hacia México y su frontera norte con Estados Unidos. Se han escrito ríos de tinta sobre este tren, definido como la *bestia* o la *guillotina rodante*; sus fotos tienen siempre un poder impactante, son el rostro de la tragedia, de la esperanza, de la fiesta y de la angustia del viajero, quien anda como descamisado, llevado por un viento que conoce tan solo el rumbo del Norte. Imposible cuantificar el número de migrantes y aventureros que este tren ha transportado en los últimos años. Hemos visto abordajes de más de 500 personas al día, hemos presenciado el cambio de rutas preferenciales y también asistimos al fenómeno de verlo transformado en territorio de cacería por parte del crimen organizado.

No se conoce a ciencia cierta el número de muertos, secuestrados ni desaparecidos en esta jungla salvaje en la que se ha convertido México en los últimos 8 años. Hubo denuncias sobre la impunidad que

gozan los distintos protagonistas del abuso, cohecho y asaltos a los migrantes; sin olvidar la colusión de los maquinistas y otros autores que gravitan alrededor de este negocio. Se han librado batallas para la defensa de los derechos humanos, del respeto de la persona, de la defensa de mujeres y niños que viajan sobre este tren de la muerte para internarse en México; viajar en él *era gratuito*, hasta que a alguien se le ocurrió imponer peaje, luego extorsión y más tarde secuestro con linchamiento inmediato de quienes se niegan o se resisten.

En su ruta, el tren se vuelve territorio salvaje, tierra de nadie, donde su recorrido será terreno minado para el Gobierno y para los usuarios de este servicio extraño para un tren carguero. México por su parte sigue viviendo un conflicto reconocido por varias autoridades gubernamentales de alto nivel, como también por parte de académicos y periodistas: las críticas en contra de Estados Unidos por el control militar de su frontera hacia México, el mal trato y el abuso, son las mismas que Centro América reclama a México en su frontera sur y en tránsito por su territorio.

No entro en detalles sobre el operar de las mafias internacional y casera; pues el mío se convertiría en un artículo *thrilling*, como otros que se han escrito. Mi visión apunta en otra dirección: *¿Es una fatalidad o hemos caído en un juego contradictorio?*

Mientras algunos activistas de los derechos humanos¹ defienden el derecho del migrante indocumentado a tener acceso al tren y piden al Gobierno



P. Flor Maria Rigoni, c.s.
Director Casa del Migrante Scalabrini





de México protección a lo largo de la ruta; el Gobierno y la Compañía del Ferrocarril se oponen, entrando así en un juego jurídico y de política migratoria. Una solución draconiana y sencilla sería poner unos policías o agentes de migración en las estaciones de salida del tren y controlar las paradas del mismo a lo largo de la ruta; tarea muy fácil con la tecnología de hoy.

México y con él todo Gobierno de Centro América carece de una verdadera política migratoria. El migrante resolvió y sigue resolviendo sus problemas de pobreza, inseguridad, supervivencia a pesar del Estado y en contra del mismo, dejando atrás su tierra que ya no es patria. Para el Estado la praxis tácita de la válvula de escape funciona hasta nuestros días. México ha aprobado el 25 de mayo de 2011 la nueva y primera Ley de Migración. Si por un lado se trata de una Ley que cambia la perspectiva hacia el migrante, la misma ley no contempla políticas migratorias, que se dejan en manos del Congreso y del Ejecutivo.

Aquí radica el verdadero dilema: enfrentar a través de convenios y tratados bilaterales o regionales el tema de la migración con políticas a medio o largo plazo, que permitan que el migrante salga de la clandestinidad e invisibilidad, para convertirse en sujeto

reconocido por parte de las estructuras gubernamentales. Ni México, ni los países de Centro América han enfrentado este reto. Después del fracaso de las tentativas de Bush y Fox, todo ha quedado en el silencio. Mientras tanto, el juego del tren fantasma seguirá guillotinando esperanzas y vidas.

Como premisa afirmo con fuerza que la migración hasta que quiera o tenga que ser invisible, por indocumentada, se substrahe al control de todo Gobierno, sea que este quiera respetarla o reprimirla y expulsarla; dado que desde un punto de vista jurídico para el Gobierno no existe migración indocumentada, porque no hay registro de ella.

Texto: P. Flor Maria Rigoni, c.s.

Fotos: P. Luis Kendzierski, c.s.

Una cruz en el ferrocarril *

*Te llamaban Manuel,
no alcanzabas aún los 20 años
cuando saliste rumbo al Norte.*

*Tenías la osadía de los jóvenes
andabas con un puñado de descamisados
y te aventaste en la aventura del mañana.*

*En la jerga te decían que ya la hacías,
el muro de púas estaba a tu alcance,
cuando un tren carguero,
tren de la esperanza
te arrolló...*

*Caíste como hijo de América latina,
los brazos cruzados sobre las durmientes y
una mano destrozada apuntando hacia el Norte.*

*Venías de una tierra pobre,
anillo estropeado de América Central:
te encontraron con los ojos abiertos
y siete Lempiras.*

*Plantaron una cruz entre las piedras,
mezclada con los postes y las señales
hasta que florezca como jardín de la resurrección.*

¡Hasta luego, Manuel!

*Caminantes, viajeros y mercadería
seguirán pasándote a lado
peregrinos hacia una Pascua
que tú ya alcanzaste.*

* Murió arrollado por el tren en territorio mexicano

1 Cito unos nombres por haber estado presente: P. Solalinde, P. Eyman, Centro Fray Matía de Córdoba

acontecer migratorio



CENTRO DE ESTUDIOS DE PASTORAL
Y ASISTENCIA MIGRATORIA

Volumen 36
N° 5
septiembre / octubre 2013